## CIRCULARCSJRIC23-83

Fecha: 17 de mayo de 2023

Para: Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Pereira – Oficina Judicial

adscrita a la dirección Seccional de Administración Judicial

**De:** Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Difusión Proceso de intervención forzosa ASMET SALUD EPS SAS"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite los siguientes documentos:

Doc	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio No. GJ-NAC- 2565	16-05-2023	Proceso Intervención forzosa ASMET SALUD E.P.S S.A.S, suspensión procesos ejecutivos, levantamiento de medidas cautelares y entrega de depósitos judiciales	Superintendencia Nacional de Salud	Resolución Nº 2023320030002 798-6	notificacionesjudicial es@asmetsalud.co m

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante dicho Despacho Judicial.

Co dialmente,

JAIME ROBLEDO TORO

Presidente

MP: NLTU Elaboró: Papr\* Revisó: JRT NORMA LUCIA TORRES URIBE Magistrada (E )

Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira E mail: <a href="mailto:secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co">secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Tel. (57)(6)3147694 Pereira – Risaralda - Colombia







SC5780-4-19

CO-SA-CER551308